ACTA DE LA 37^a SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a catorce de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las trece horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Coordinadores de Grupos Legislativos Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Carlos Martínez Amador, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Trigésima Sexta Sesión de fecha trece de diciembre de dos mil dieciséis, se sometió a discusión y sin que existiera objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales.** En uso de la palabra el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, hizo del conocimiento que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los puntos siguientes:

- 1.- Lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha quince de diciembre del año en curso.
- 2.- Se dio cuenta para su inclusión en el orden del día, los temas siguientes:
 - Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, por virtud del cual se adiciona el artículo 278 Quáter y se recorren los subsecuentes artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
 - Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados Mario Alberto Rincón González, Maritza Marín Marcelo y Manuel Pozos Cruz, integrantes de los Grupos Legislativos de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Compromiso por Puebla, respectivamente, en representación de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por virtud del cual se reforma la fracción III del artículo 5 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla.

- Iniciativa de Decreto que presentan la Diputada María del Rocío Aguilar Nava, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y el Diputado Carlos Martínez Amador, Coordinador Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, en representación de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla.
- Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados Pablo Montiel Solana, Sergio Salomón Céspedes Peregrina y Carlos Daniel Hernández Olivares, integrantes de los Grupos Legislativos de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Compromiso por Puebla, respectivamente en representación de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por virtud del cual se reforma la fracción II del artículo 3 de la Ley de Juventud para el Estado de Puebla.
- Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, por virtud del cual se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla.
- El Diputado Jorge Aguilar Chedraui, solicitó incorporar diversos Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, en relación con la aprobación de diversas Cuentas Públicas; de varios Inicios de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades; de varias Resoluciones e Inicios de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades; y de la Admisión de Recursos de Revocación contra actos del Honorable Congreso del Estado.

Analizado lo anterior, se sometió a consideración de este Órgano de Gobierno el Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha quince de diciembre del año en curso, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Continuando con **Asuntos Generales**, se hace del conocimiento de este Órgano Legislativo, lo siguiente:

- El Diputado Juan Carlos Natale López, informa que el día dieciséis de diciembre del presente año, el Honorable Ayuntamiento de Puebla en el Salón de Protocolos, llevará a cabo el foro ciudadano para analizar la viabilidad o no de eliminar el cobro de estacionamientos en plazas comerciales.
- Asimismo, el Diputado Presidente recuerda que el viernes dieciséis de diciembre del año en curso, será el convivio de fin de año del Congreso del Estado a las trece horas, en el Mesón del Cristo.

No existiendo más Diputados que solicitaran el uso de la palabra y desahogados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las trece horas cor cuarenta y tres minutos del día catorce de diciembre de dos mil dieciséis

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI PRESIDENTE COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA

DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 37º SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.